

Desmantelan laboratorio de drogas en San Lorenzo

Una comitiva fiscal y policial allanó una vivienda que era utilizada como laboratorio de drogas. Se incautaron de un alijo de 85 kilos de marihuana, cocaína, armas de fuego de diversos calibres y una pareja quedó detenida.

Defensa del Consumidor controla precios en comercios Luqueños

La Oficina de Defensa del Consumidor de la Municipalidad de Luque informó de la realización de controles en los comercios para controlar la comercialización de los productos y precios, respectivamente.

La Biblioteca Viajera por Tarumandy

Este viernes, la Biblioteca Viajera de la Municipalidad de Luque llegó hasta la Plaza Villa del Parque, de la compañía Tarumandy, Luque. Allí, se desarrolló con éxito una jornada con charlas educativas sobre la historia de la declaración de Luque como Segunda Capital del Paraguay.

Tras atentado en San Bernardino, Fleitas asume como nuevo comandante de la Policía

El comisario general director, Gilberto Arístides Fleitas Colmán, asumió este viernes como nuevo comandante interino de la Policía Nacional y aseguró que la institución policial estará abocada en la investigación del crimen de la influencer Cristina “Vita” Aranda, ocurrido el domingo pasado en el festival Ja’umina, en San Bernardino.

Senad detuvo a dos hermanos por microtráfico

Dos «emprendedores» en el ámbito ilícito fueron detenidos por Agentes Especiales de la Senad durante un allanamiento en Isla Bogado, Luque. Los hermanos, de 21 y 22 años respectivamente dirigían un foco de expendio de crac que representaba un flagelo para los pobladores de la zona, ya que reunía permanentemente a adolescentes, jóvenes adictos y motochorros. Además, se presume que en el lugar se reducían objetos robados a cambio de dosis de drogas.

Municipio intervino tala ilegal de árboles nativos en Tarumandy

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luque realizó la intervención de un predio camino a Nueva Asunción, de la compañía Tarumandy, tras constatar que en el sitio se llevaba a cabo la tala de árboles, tales como yvyrá pytá, lapacho y otras especies nativas sin permiso Municipal, transgrediendo la Ord. Municipal N° 20/2016 que reglamenta la protección del Medio Ambiente.